



Montevideo, 2 de abril de 2024

Sr. Luiz Ros
Representante en Uruguay del
Banco Interamericano de Desarrollo
Presente.

**Ref.: Solicitud Cooperación Técnica no
reembolsable para el Sistema Nacional de
Emergencias (SINAE).**

De mi mayor consideración:

El Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) mediante nota, solicita la no objeción de este Ministerio para tramitar ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una Cooperación Técnica no Reembolsable por un monto de hasta USD 300.000 (trescientos mil dólares americanos).

Esta Cooperación Técnica contribuirá a fortalecer la resiliencia y la preparación del país ante desastres de origen natural y de salud pública. Con el fin de fortalecer la GRD en Uruguay a nivel nacional y local, la cooperación proveerá asistencia técnica, estudios y pilotos para: comprender mejor los riesgos (amenaza, vulnerabilidad, exposición), mejorar la gobernanza de la GRD, los procedimientos y las herramientas para la prevención, mitigación, preparación y SAT, e identificar inversiones estratégicas y prioritarias para la reducción de riesgos de desastres para la resiliencia.

Asimismo, se solicita que dicha Cooperación sea ejecutada por el Banco.

Le informamos la no objeción de este Ministerio a la propuesta de asistencia referida, y agradecemos se nos mantenga informados sobre los avances de la misma.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministro de Economía y Finanzas
República Oriental del Uruguay